



## Reglamento

Criterios de Selección de Equipos que representarán a la Asociación de Tenis del Estado de México, ATEM, en las Olimpiadas Nacionales 2012.

Los jugadores que representarán al Estado de México serán escogidos, de la siguiente manera:

- A) **PARA LOS JUGADORES QUE RESIDEN EN EL ESTADO DE MEXICO:** Los torneos que se tomaran en cuenta para clasificar al equipo representativo en las categorías de 14 y 16 (y menores) serán el torneo Estatal y Regional. Los 4 jugadores que obtengan la mayor puntuación sumando esos dos torneos son los que jugaran la segunda etapa de selección. La puntuación obtenida en cada torneo es la que dictamina la FMT para cada uno de esos eventos para este año. Por lo tanto, y para tener muy claro el concepto, la Asociación de Tenis del Estado de México elaborará un Ranking Estatal basado en estos dos torneos y en él se definirá a los 4 mejores jugadores de cada rama. La segunda etapa de la selección consistirá en un round robin entre los jugadores que obtuvieron estos 4 lugares, del resultado de estos encuentros saldrá el representante o representantes de la Asociación de Tenis del Estado de México dependiendo los lugares que se tengan disponibles, **El torneo de round robin se jugara del 9 al 11 marzo, esto para los 4 jugadores que jugaron Estatal y Regional.**

NOTA: La puntuación que se tomara en cuenta para cada torneo será exclusivamente la de modalidad de singles.

- B) **PARA LOS JUGADORES QUE RESIDEN FUERA DEL ESTADO DE MÉXICO O SE ENCUENTRAN EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES Y QUE SON AFILIADOS A LA ATEM:** Deberán presentar records de sus actuaciones en el extranjero que ameriten tener el nivel requerido. Esta documentación deberá de ser entregada a la Asociación a más tardar el **15 de Febrero**, el Consejo directivo de la ATEM, determinará si representará a nuestra Asociación. **El 22 de febrero** la Asociación publicara una lista con los jugadores que representaran a el estado por esta mecánica y cuantos lugares hay disponibles para la segunda fase de la opción de selección "A".

- C) **ACLARACIONES:** En caso necesario, a juicio del Consejo Directivo de la ATEM, se podría convocar a un torneo especial para definir la integración de la selección. Cualquier jugador convocado estaría obligado a competir en él ó, de lo contrario, perdería su lugar en la selección. **Todo jugador que, como seleccionado del Estado de México, se niegue a acatar las instrucciones de los representantes de la ATEM durante la preparación y la competencia para la que fue elegido ó que, a juicio de la ATEM, no tenga la preparación física y mental apropiada para el evento, será excluido de la selección.**

**A T E N T A M E N T E**

“HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”

Asociación de Tenis del Estado de México A.C.